



Comisión Asesora de Asuntos Internacionales Sr. Edil Emerson Arbelo da lectura a:

Acta N°4

En la ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 02/04/2022 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Rivera se reúne la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales

Integración:

Presidente: Luis Tarrech Cerro Largo Partido Nacional

Secretaria: Natalia Martínez Paysandú Frente Amplio

Vocal: Santiago Icasuriaga Durazno Partido Nacional

Vocal: Andrea Termezana Cerro Largo Partido Nacional

Vocal: Daniel Argañaraz Artigas Partido Colorado

Vocal Juan Carlos Brandon Artigas Partido Nacional

Vocal: Justino Sanchez Tacuarembó Frente Amplio

Coordinador: Emerson Arbelo Paysandú Frente Amplio

Orden del día

1. Se toma conocimiento de reunión coordinada con Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Francisco Bustillo para el día 7/04 hora 15:00 en Sede de Cancillería Montevideo.

Se acuerda delegación:

Edila Natalia Martínez Paysandú Frente Amplio

Edil Santiago Icasuriaga Durazno Partido Nacional

Edil Juan Carlos Brandon Artigas Partido Nacional

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Casa del Edil: Paraguay 1216 Montevideo - Correo: contacto@cnediles.gub.uy - Portal Web: www.cnediles.gub.uy

Temas a tratar en dicha reunión:

- A) Preocupación por la situación sanitaria en los pasos de frontera habituales de nuestro país, ver que exigencias existen en la actualidad para ello.
- B) Necesidad de contar con servicio jurídico que preste asesoría legal en el exterior, tanto en Argentina, Brasil y Paraguay (y todo el MERCOSUR) para los casos que ciudadanos uruguayos que lo necesiten.
- C) Necesidad de generar una oficina de enlace desde el Ministerio de RR.EE con los diferentes Gobiernos Departamentales (Ejecutivo y Legislativo) para poder tener el espacio donde se pueda coordinar el trabajo operativo.
- D) Áreas de Control Integrada: cómo mejorar la organización de los vehículos de transporte de carga para evitar demoras que se generan en detrimento de la situación social y sanitaria de los conductores (sanitarios, alojamiento, lugar de descanso adecuado).
- E) Preocupación por generar una regulación que facilite a ciudadanos de la República Popular China y otros extranjeros que están interesados en la compra de piedras preciosas en Artigas y ante otras.
- F) Conectividad de Bella Unión - Montecaseros, a través de un servicio de lancha que sea regularizada facilitando los costos para rehabilitar el mismo y ampliando el horario comprendiendo el nocturno, teniendo en cuenta que eso moviliza una actividad económica importante. Además de contar con oficina de migración en Montecaseros.
- G) Integración de los 3 zonales de pesca existentes, valoración para pesca artesanal y deportiva, pretendiendo compatibilizar legislación de la misma.

2. Asuntos entrados

Asunto 0029-22 **JUNTA DEPTAL. DE SALTO**; Sra. Edila Jeorgina Elola se refirió al tema: “**Flexibilización paso frontera Salto- Concordia**”.

Tema incluido tratar con el Ministro de Relaciones Exteriores.

- 3. Sugerimos enviar oficio a ANTEL con el fin que se mejore y aumente la conectividad en todos los pasos de fronteras de nuestro país, facilitando los tramites migraciones.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838